



No. 10-077344- -00005-0000

Fecha: 2011-04-13 16:45:33 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO  
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 7

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

①

SOLICITUD DE:



Corrección de Error Material.



Modificación a una Solicitud.

②

SOLICITANTE

Nombre: FIGURAZIONE LTDA

Dirección: Carrera 11A N° 97A-19, Ofc 407,  
Bogotá, D.C., Colombia

Nacionalidad o Domicilio: colombiana

Lugar de Constitución: Bogotá, D.C.

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número

③

REPRESENTANTE  
O APODERADO

Nombre: JERÓNIMO CASTILLO BONILLA

Dirección: Calle 93A N° 14-17, Ofc 311  
Bogotá, D.C.

Teléfono: 2 363493 Fax: 2 182351

E-mail: info@pcastillopineda.com

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número

79462057

TP 104167

④ Número de expediente:

10077344

⑤ Descripción de la corrección o modificación solicitada

El señor OSCAR EDUARDO LABIAGA

OROZCO con domicilio en León, Guanajuato, México, solicitante de la presente invención para

TERMOENCOGIBLE HOLOGRAFICO OBTENIDO MEDIANTE PROCESO DE ADHESION DE

BANDA HOLOGRÁFICA SOBRE PELICULA TERMOENCOGIBLE, transfirió todos sus derechos

en la misma, sin limitación alguna, a la sociedad FIGURAZIONE LTDA con los particulares arriba

indicados.

⑥ Comprobante de pago No.

Fecha

⑦ Anexos:



Comprobante de pago de la tasa.



Poderes, si fuere el caso.



Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

⑧

NOMBRE JERÓNIMO CASTILLO B.

FIRMA

C.C. 79462057

T.P. 104167

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
NIT : 800.176.089-2  
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0034529

Bogotá D.C., Abril 13 de 2011 - 16:11:44

RECIBIDO DE : CASTILLO PINEDA & ASOCIADOS NI 800.253.423

\*\*\* Soporte del Pago \*\*\*

| TIPO PAGO    | BANCO           | CUENTA    | No. PAGO  | FECHA PAGO | VR PAGO      |
|--------------|-----------------|-----------|-----------|------------|--------------|
| CONSIGNACION | BANCO DE BOGOTA | 062754387 | 130841911 | 13/04/2011 | 8.014.000.00 |

\*\*\* Conceptos Pagados \*\*\*

| CANT. | RENTISTICO  | CONCEPTO                                                                                      | Vr.UNDITARIO | Vr.CONCEPTO  |
|-------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| 1     | 50005-01-03 | CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA | 118.000.00   | 118.000.00   |
|       |             |                                                                                               |              | \$118.000.00 |

SON: \*\*CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE\*\*

Responsable: \_\_\_\_\_

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. \_\_\_\_\_

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-077344- -00005-0000

Fecha: 2011-04-13 16:45:33 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 2 PATENTES Eva: 1 REGDEPOSITO  
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 7

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) e-mail: [Info@sic.gov.co](mailto:Info@sic.gov.co) Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Abril 13 de 2011 - 16:11:45

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES  
E. S. D.

Ref: EXPEDIENTE No. 10-077.344.

Yo, ANDRES DIAZ COTE, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en representación legal de FIGURAZIONE LTDA, con domicilio en la Carrera 11 A No. 97 A - 19, oficina 407, en Bogotá D.C., Colombia, por el presente confiero poder especial, amplio y suficiente al Dr. Jerónimo Castillo Bonilla y/o Dra. Ximena Bonilla Pereira y/o Dr. Alvaro Castillo Grau, domiciliados en la Calle 93 A No. 14 - 17, oficina 311 en Bogotá D.C., para que en nuestro nombre y representación continúen con el trámite de la solicitud de la Patente de invención para TERMOENCOGIBLE HOLOGRAFICO OBTENIDO MEDIANTE PROCESO DE ADHESION DE BANDA HOLOGRAFICA SOBRE PELICULA TERMOENCOGIBLE, que se tramita en el Expediente No. 10-077344.

Nuestro apoderado queda además facultado para recibir, desistir, sustituir, conciliar, revocar sustituciones, formular apelaciones, recibir notificaciones, nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales y para que intervenga como demandante o demandado.

Dado en Bogotá D.C.

FIGURAZIONE LTDA  
Andres Diaz Cote  
C.C. 80'410.702 de Usaquén

Acepto:

C.C. 79'462057  
T.P. 104167

NOTARIA 15 QUINCE

NOTARÍA QUINCE DE BOGOTÁ D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO PRIVADO

Ante el Notario 15 de Bogotá D.C. Compareció:

**DIAZ COTE ANDRES**

quien se identificó con: C.C. 80410702

y declaró que reconoce la firma y huella que aparecen en el presente documento privado como suyas y que el contenido del mismo es cierto. La impresión de huella dactilar del compareciente, se hizo a solicitud del mismo.

Bogotá D.C. 04/04/2011 a las 09:17:11 a.m.

bcv4cgcrvcvrc44

FIRMA

Indice  
Derecho

SANDRO CÉSAR VERGARA HERNÁNDEZ  
NOTARIO 15 (E) BOGOTÁ D.C.

CÉSAR VERGARA HERNÁNDEZ  
Notario 15 Encargado:

República de Colombia

NOTARIA QUINCE  
BOGOTÁ D.C.

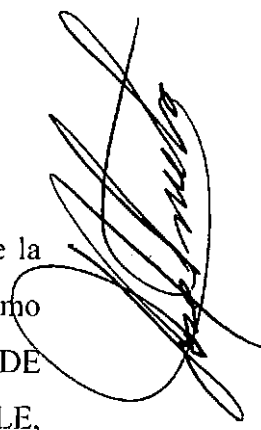
CONTRATO DE TRANSMISIÓN DE TITULARIDAD DE DERECHOS DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD EN TRÁMITE DE PATENTE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SEÑOR OSCAR EDUARDO LABIAGA OROZCO POR SU PROPIO DERECHO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CEDENTE", Y POR LA OTRA FIGURAZIONE LTDA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR JUAN CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ, EN ADELANTE "EL CESIONARIO", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

SANDRO CÉSAR BARRERA HERNÁNDEZ  
NOTARIO PÚBLICO DE BOGOTÁ

### DECLARACIONES

#### I. Declara "EL CEDENTE":

- a. Ser mexicano, mayor de edad y con plena capacidad de goce y ejercicio.
- b. Ser titular del expediente en trámite de Patente número 10-077-344 presentado ante la Superintendencia de Industria y Comercio de la República de Colombia, identificado como TERMOENCOGIBLE HOLOGRÁFICO OBTENIDO MEDIANTE PROCESO DE ADHESIÓN DE BANDA HOLOGRÁFICA SOBRE PELÍCULA TERMOENCOGIBLE, en lo sucesivo "LA PATENTE".
- c. Que es su deseo transmitir la titularidad de los derechos correspondientes a "LA PATENTE", referidos en el inciso anterior.



#### II. Declara "EL CESIONARIO":

- a. El señor Juan Carlos Sánchez Sánchez, manifiesta bajo protesta de decir verdad, contar con las facultades plenas y necesarias para representar legalmente a FIGURAZIONE LTDA, empresa de nacionalidad Colombiana, declarando que a la fecha, dichas facultades no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.
- b. Contar con los elementos técnicos y económicos para la celebración del presente instrumento.
- c. Ser su deseo celebrar el presente contrato, a fin de constituirse en titular de "LA PATENTE".



III. **Ambas partes**, declaran que se reconocen la personalidad con que se ostentan para los efectos a que haya lugar, y basado en lo anterior están de acuerdo en sujetarse a las cláusulas enunciadas en el presente contrato.



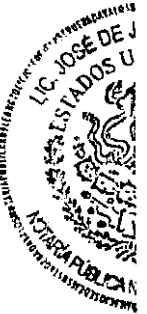
### CLÁUSULAS

**PRIMERA. "EL CEDENTE"**, por su propio derecho, cede en propiedad y dominio a **"EL CESIONARIO"**, y éste acepta, todos los derechos de uso que le pudieran corresponder en la República de Colombia sobre **"LA PATENTE"**.

2 **SEGUNDA.** Las partes declaran que en el presente contrato no existe error, dolo o mala fe, por lo que recíprocamente se desisten a la firma del presente contrato, de cualquier reclamación posterior en contra de la otra parte, por lo que respecta al presente acuerdo de voluntades.

**TERCERA.** Las partes acuerdan que la cesión de **"LA PATENTE"** tiene el carácter de gratuita.

**CUARTA.** En virtud del presente contrato quedará **"EL CESIONARIO"** como único titular de **"LA PATENTE"**, perdiendo **"EL CEDENTE"** en este acto todo interés y derecho sobre la misma.

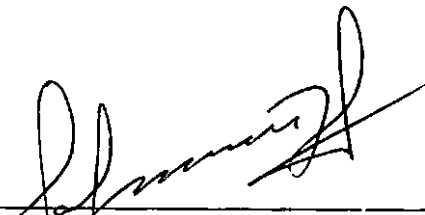


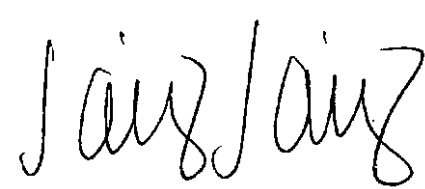
**QUINTA.** Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales y/o autoridades de la ciudad de León, Estado de Guanajuato, México, renunciando ambas partes, expresamente, a cualquier fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros les llegue o les llegara a corresponder.

Leído que fue el presente contrato y conociendo su alcance y contenido legal, se firma en 4 (Cuatro) tantos a los 10 (diez) días del mes de enero del año 2011 (Dos mil once) en la ciudad de León, Estado de Guanajuato, México.

**"EL CEDENTE":**

**"EL CESIONARIO":**

  
\_\_\_\_\_  
**OSCAR EDUARDO LABIAGA OROZCO**

  
\_\_\_\_\_  
**JUAN CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ**  
**FIGURAZIONE LTDA**  
**Representante legal**



NOTARIA QUINCE DE BOGOTÁ D.C.  
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE  
DOCUMENTO PRIVADO

Ante el Notario 15 de Bogotá D.C. Compareció:

**SANCHEZ SANCHEZ JUAN CARLOS**

quien se identificó con: C.C. 73131951

y declaró que reconoce la firma que aparece en el presente documento privado como suya y que el contenido del mismo es cierto.

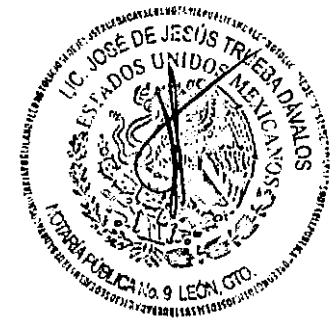
Bogotá D.C. 08/02/2011 a las 10:58:51 a.m.  
ybtbmn464gg4bb

*[Handwritten signature]*  
FIRMA



SANDRO CÉSAR VERGARA HERNÁNDEZ  
NOTARIO 15 (E) BOGOTÁ D.C.





**RATIFICACIÓN NOTARIAL NÚMERO: 150 CIENTO CINCUENTA.**  
**TOMO 2 DOS.**

En la ciudad de León, Estado de Guanajuato, República Mexicana, a los 10 diez días del mes de enero de 2011 dos mil once, yo licenciado **JOSÉ DE JESÚS TRUEBA DÁVALOS**, Titular de la Notaría Pública número 9 nueve, ubicada en Condominio Plaza, Portal Bravo número 2 dos, despacho 417 cuatrocientos diecisiete, Zona Centro, con adscripción al Partido Judicial de León, Guanajuato. -----

**HAGO CONTAR:** -----

Que el día de hoy, comparece ante mí, el señor **OSCAR EDUARDO LABIAGA OROZCO**, quien se identifica ante mí conforme a la ley y en mi concepto tiene plena capacidad jurídica para contratar y obligarse pues nada en contrario me consta, y por sus generales manifestó ser: -----

**OSCAR EDUARDO LABIAGA OROZCO**, mexicano por nacimiento, mayor de edad, casado, Contador Público y empresario, originario y vecino de esta ciudad de León, Estado de Guanajuato, en calle Hacienda del Batán número 117 ciento diecisiete, Fraccionamiento Balcones del Campestre, habiendo nacido el día 9 nueve de febrero de 1964 mil novecientos sesenta y cuatro, y se identifica con su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral, folio número 16132686 uno, seis, uno, tres, dos, seis, ocho, seis, misma que en su ángulo inferior derecho aparece fotografía del interesado y que concuerda con sus rasgos fisonómicos, documento que se le devuelve en este acto. ---

Declara el compareciente, que ocurre a este acto a ratificar y ratifica el contenido del **Contrato de Cesión de Transmisión de Titularidad de Derechos** que antecede y a reconocer como suya la firma que aparece al calce del mismo, por haber sido estampada de su puño y letra, y por ser la misma que utiliza en todos sus negocios públicos y privados. --- El compareciente leyó por sí mismo y le leí el contenido del presente Instrumento, y habiéndole explicado el valor, fuerza, causa y efectos legales del mismo, estando conforme lo ratifica, aprueba y firma en señal de conformidad, en unión y en presencia del suscrito Notario. -----

Tomo razón del presente acto bajo el folio número **00156**, de la Ratificación Notarial número **150 Ciento cincuenta**, del **Tomo 2 Dos**, del **Libro de Ratificaciones.- DOY FE.** -

-----  
-----

*[Handwritten signature of Oscar Eduardo Labiaga Orozco]*

OSCAR EDUARDO LABIAGA OROZCO



*[Handwritten signature of Lic. José de Jesús Trueba Dávalos]*

LIC. JOSÉ DE JESÚS TRUEBA DÁVALOS  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 9.





SECRETARIA DE GOBIERNO



S.G./GTO.

FOLIO: 000309

MEXICO

Apostille

(Convention de la Haye du Octobre 1961)

Derechos \$93.00  
No. de orden 00047

En México el presente documento ha sido firmado  
por EL CIUDADANO LICENCIADO JOSE DE JESUS TRUEBA DAVALOS  
quien actúa en calidad de TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 9  
EN LEGAL EJERCICIO EN EL PARTIDO JUDICIAL DE LEON, GUANAJUATO.

y está revestido del sello correspondiente a LA NOTARIA

Certificado en GUANAJUATO por LA C. GRACIELA OLMOS SEGOVIANO  
JEFE DE DEPTO. DE LA DIR.GRAL. DE ASUNTOS JURIDICOS Y VISITADURIA INTERNA  
GUANAJUATO, GTO. el 12 de ENERO de 2011

Firma

